



ocupado sin descanso con los auxiliares y es-  
critores, y queda terminada la formacion  
del libro padron con arreglo al acuerdo del  
ayuntamiento. A la cuatro de Setiembre  
de mil ochocientos setenta y cinco.

Valero

Decreto = A la fecha ut supra. Convoquese  
al ayuntamiento a sesion extraordinaria  
para el dia de mañana a las nueve en  
el sitio de costumbre, con objeto de darle  
cuenta de la terminacion del libro  
padron, para que vuelva lo procedente.  
Lo mando y firma el Sr. Alcalde, de  
que certifico =



Alcalde

Jose M<sup>a</sup> Valero

Nota = En seguida se han certificado las ced.

